

RE: Comunicación Judicial Proceso 2018-01014-01

SJ ABOGADOS ORGANIZACION JURIDICA <sj-organizacionjuridica@hotmail.com>

Mié 3/11/2021 4:57 PM

Para: Juzgado 46 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j46cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señora

JUEZA 46 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

Clase de proceso: Verbal.

Demandante: Guillermo Calderón Villarraga.

Demandada: Activos y Finanzas S.A.

Expediente No.: 11001400302920180101401.

El suscrito, domiciliado en Bogotá, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de apoderado del actor, me permito manifestar que reitero a cabalidad la sustentación que presenté en la audiencia de juzgamiento llevada a cabo el día 18 de mayo de 2021, la cual se halla en la grabación que debe reposar en el plenario, de tal forma doy cumplimiento a la prescripción contenida en el artículo 14 del Decreto Legislativo 806 de 2020, el cual consagra el deber de sustentación en los eventos en que no se haya hecho.

Ante la observación en el auto del 11 de octubre de 2021 de presentar la sustentación por escrito, ruego a su señoría se tenga en cuenta la sustentación contenida en la grabación de la audiencia del 18 de mayo de 2021, toda vez que a pesar de haber solicitado el 19 de mayo de 2021 copia de las grabaciones hasta la fecha no ha sido resuelta la notada petición, lo cual -sustentación en medio digital- no impide correrle el traslado pertinente a mi contraparte, comoquiera que se trata de una pieza procesal contentiva de la requerida sustentación.

Atentamente,

ANDRÉS RUBIANO DÍAZ

Apoderado actor

SJ ABOGADOS - ORGANIZACIÓN JURÍDICA

Calle 31 No. 13A-51 Oficina 323 Edificio Panorama

Teléfono (1) 8052295 Bogotá D.C.

sj-organizacionjuridica@hotmail.com

**ABOGADOS**
ORGANIZACIÓN JURÍDICA

De: Juzgado 46 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j46cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** miércoles, 27 de octubre de 2021 2:02 p. m.**Para:** juridico5@buitragoyasociados.com.co <juridico5@buitragoyasociados.com.co>; sj-

organizacionjuridica@hotmail.com <sj-organizacionjuridica@hotmail.com>

Asunto: Comunicación Judicial Proceso 2018-01014-01

Respetuoso saludo Señores

Por medio del presente y dando cumplimiento al auto de fecha 11 de octubre de 2021 se remite copia de dicha providencia para los fines pertinentes.

Cordialmente,

Edwin Ossa Gamba

Juzgado 46 Civil del Circuito de Bogotá

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.